



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 06 NOV 2020

Expte. N° 079/20

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de un representante de la Universidad Nacional de Salta, para integrar el Jurado del Concurso de ideas Ciudades Sostenibles – Proyecto GEF 7; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1 obra invitación de la Secretaría de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles, con el propósito de involucrar a la ciudadanía, universidades y organizaciones sociales en la construcción del desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

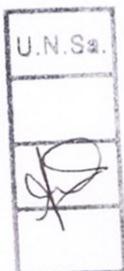
QUE se propone a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, quien es integrante del Gabinete de este Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606 Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el Jurado del Concurso de ideas Ciudades Sostenibles – Proyecto GEF 7.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0928-2020